

## INFORME SEGUNDO SEMESTRE 2015 EGIS MUNICIPAL

El Programa de la EGIS Municipal está encargado de entregar orientación a personas y familias que necesitan información en relación al tema de vivienda. Del mismo modo, facilitar la obtención de una solución habitacional definitiva, erradicando su condición de allegados y/o arrendatarios a través de los distintos proyectos sociales impulsados por el MINVU.

La EGIS municipal, está habilitada como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), en programas del **Fondo Solidario Elección de Vivienda (FSEV)** y el **Subsidio al Programa Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)**, emplazados en el sector urbano o rural de la Región del Bio-Bío, en postulaciones individuales o grupales, regulados por los decretos supremos del MINVU:

### FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DECRETO SUPREMO N° 49

Este programa es un aporte estatal que permite adquirir una vivienda (casa o departamento) nueva o usada, sin crédito hipotecario, en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

#### A QUIENES ESTA DIRIGIDO

- A familias sin vivienda.
- Que viven en situación de vulnerabilidad social.
- Sin capacidad de endeudamiento.
- El puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social (FPS) sea igual o menor a **8.500** puntos. Sin embargo, cuando se trate de postulaciones colectivas, se permitirá que hasta un 30% de los integrantes del grupo tengan un puntaje mayor, pero sin exceder los 13.484 puntos.

#### REQUISITOS

- ✓ Ser chileno, mayor de 18 años, contar con Cédula Nacional de Identidad vigente.
- ✓ Poseer cuenta de ahorro para la vivienda con antigüedad de un año a nombre del postulante y contar con el ahorro mínimo exigido de **10 UF**.
- ✓ Contar con Ficha de Protección Social (FPS) vigente y tener en ella **un máximo de 8.500** puntos de Carencia Habitacional, a excepción de las postulaciones colectivas, donde un 30% de los integrantes del grupo podrán superar esta cifra llegando hasta los 13.484 como puntaje máximo de Carencia Habitacional en la FPS.
- ✓ Extranjeros con permanencia definitiva al menos 5 años.
- ✓ Constituir grupo familiar.

### SUBSIDIO AL PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DECRETO SUPREMO N° 255

**El Programa de Protección del Patrimonio Familiar:** está dirigido a personas propietarias o asignatarias de una vivienda de carácter social o cuyo valor de tasación no supere las 650 UF , construida por el Estado o por el sector privado, con o sin subsidio habitacional y localizadas en zonas rurales o urbanas.

REQUISITOS DE POSTULACION:

- ✓ Ser propietario o asignatario de la vivienda que integra el proyecto, salvo en la postulación al Título I.
- ✓ **No ser propietario o asignatario de otra vivienda o terreno (postulante o cónyuge)**
- ✓ **La vivienda no debe estar en Sucesión.**
- ✓ El postulante debe habitar la vivienda a intervenir.
- ✓ Tratándose de postulaciones a los Títulos II o III, contar con Ficha de Protección Social. El puntaje no deberá exceder los 13.484 puntos.
- ✓ Que la vivienda que integra el proyecto corresponda a una Vivienda Objeto del Programa.
- ✓ Contar con el ahorro mínimo exigido, de acuerdo al Título a que se postule.
- ✓ Contar con la asesoría de un Prestador de Servicios de Asistencia Técnica.
- ✓ Contar con un constructor o contratista para la ejecución de las obras detalladas en el proyecto.
- ✓ Tratándose de postulación colectiva, estar constituido como grupo organizado.
- ✓ La vivienda debe contar con Recepción Municipal en Dirección de Obras.

Se contemplan tres tipos de subsidio según el tipo de obras de que se trate:

- *Título I: Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno,*  
**Ahorro requerido: 1 U.F**
- *Título II: Mejoramiento de la Vivienda y Acondicionamiento Térmico,*  
**Ahorro requerido: 3 U.F**
- *Título III: Ampliación de la vivienda.*  
**Ahorro requerido: 5 U.F**

**PROYECTOS SEGUNDO SEMESTRE 2015**

PROYECTO	ESTADO ACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
<p>Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos- FSEV “<b>Comité Habitacional Villa Las Estrellas</b>”.</p> <p>Constructora: <b>José Miguel García.</b></p> <p>Beneficiarios: <b>115 familias.</b></p>	<p>Actualización de familias para postulación. Informe de tasación y antecedentes para optar a subsidio de localización ingresado en el SERVIU.</p>	<p>Se realizó reunión con Directiva del comité para presentar avances del proyecto y futuras actividades junto al comité.</p> <p>Se realiza aplicación de ficha de diagnostico a los postulantes del comité.</p> <p>Se apoya a EGIS Area Sur en la conformación de información para Ingreso en el SERVIU para evaluación del informe de tasación y antecedentes para optar al subsidio complementario de localización.</p>

PROYECTO	OBJETIVO	
<b>Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante EGIS Municipalidad de Laja.</b>  Constructora: <b>José Miguel García.</b>	Postular a través del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad "Construcción en Nuevos Terrenos" a familias vulnerables de la comuna, en terrenos del sector Altos del Laja, propiedad de la Constructora J.M García, donde se especifican funciones y responsabilidades que asumen cada Entidad Patrocinante en los proyectos habitacionales que se postularán para el año 2016	
	<b>Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos</b>	<b>Nº Familias</b>
	Familias Hábiles con Puntaje de Ficha de Protección Social inferior a 8.500 puntos.	<b>589</b>
	Familias Hábiles con Puntaje de Ficha de Protección Social mayor a 8.500 pto.	<b>147</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>736</b>

**PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO DIUQUÍN, COMUNA DE LAJA".**

PROYECTO	ESTADO ACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Línea Atención de Campamentos MINVU. Proyecto: <b>"Diseño y Construcción Urbanización Campamento de Diuquín".</b>  Contratista: <b>OLIVER &amp; BURGOS S.A</b>  Beneficiario: <b>Comité de Viviendas de Diuquín, 15 familias.</b>	En ejecución de proyecto de instalaciones de agua potable y alcantarillado con inicio de obras el 04/11/2015.	Actuar como unidad administrativa, técnica y financiera, supervisando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los encargos ejecutados, atendiendo los imprevistos y, en general, efectuar todas las gestiones que permitan asegurar la eficiencia en la gestión y calidad del proyecto.  Aprobación de todos los proyectos de diseño para urbanización del campamento en las entidades correspondientes.  Se realiza 2º estado pago por la etapa de diseño por un monto de \$4.967.440.- entregado a Contratista.  Reunión con familias del campamento para presentar avances, resguardos de la obra, presentación de I.T.O y gestiones futuras al campamento.

**PROYECTO: “PROPUESTA DE TERRENO PARA ERRADICACIÓN DEL COMITÉ CARRERA NORTE”.**

<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>GESTIONES REALIZADAS</b>
<p>Proyecto:  <b>Propuesta de terreno para materializar futuro convenio de adquisición de terreno para 12 familias del Comité de Vivienda “Carrera Norte”.</b></p>	<p>En revisión por parte de la SEREMI de V. y U Región del Bio-Bío.</p>	<p>Reunión con las 12 familias en el mes de Agosto para informar de situación del proyecto y futuras gestiones para que adquieran viviendas construidas a través de subsidio.</p> <p>Actualización de datos en el sector Carrera Norte para saber la cantidad de familias que residen actualmente.</p> <p>Envío de Documentación necesaria para evaluación de 3 terrenos en Laja a Aldeas y Campamentos de SERVIU.</p>

**PROYECTO: “SUBSIDIO HABITACIONAL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL”.**

<b>PROYECTO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>NºFAMILIAS</b>
<p><b>Construcción en Sitio Propio con proyecto Tipo del Programa Reconstrucción Nacional</b>                      Correspondiente a 175 familias damnificadas por el terremoto de 27/02/2010.</p>	Familias con Recepción DOM	170
	Familias con dificultades	2
	Familias en Gestión Recepción DOM	3
	Total	175

## PROYECTOS PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR

INGRESO	ORGANIZACIÓN	TITULO	FAMILIAS	ESTADO ACTUAL
2º llamado Junio 03/06/2014	Junta de Vecinos "Villa Celulosa".	Ampliación de vivienda	12	EN ESPERA DE PAGO ASISTENCIA TECNICA
2º llamado Septiembre 14/09/2015.	Organización Comunitaria "Villa Los Jardines"	Mejoramiento de vivienda	17	SELECCIONADO
2º llamado Septiembre 14/09/2015.	Junta de Vecinos "Waldemar Schutz"	Acondicionamiento Térmico	25	SELECCIONADO
1º llamado Febrero 04/02/2015.	Junta de Vecinos "Río Polcura"	Acondicionamiento Térmico	27	<b>EN TERMINO DE OBRA</b>
1º llamado Febrero 04/02/2015.	Individuales Junta de Vecinos "Río Polcura"	Mejoramiento de vivienda	3	<b>EN TERMINO DE OBRA</b>
3º llamado Diciembre 15/12/2015.	Comité de Vivienda "Las Palmeras" sector Mario Medina	Acondicionamiento Térmico	13	APROBADO
3º llamado Diciembre 15/12/2015.	Junta de vecinos "Las Playitas".	Ampliación de Vivienda	13	APROBADO
3º llamado Diciembre 15/12/2015	Individuales distintos sectores de la comuna.	Ampliación de Vivienda	1	PROYECTO INGRESADO/NO POSTULADO

**El equipo está conformado por:**

**Coordinador EGIS:** Andrés Flores A., Arquitecto.

**Profesional Área Técnica:** Alexis Beltrán A., Ingeniero Constructor.

**Profesional Área Social:** Marcia Wills G., Asistente Social.

**Profesional Área Social:** Marjorette Vidal T., Trabajadora Social.

**Oficina de atención:** Edificio Centro Cívico, módulo tres, primer nivel.

**Teléfono de contacto:** 043-2524655

*La contraparte Municipal del programa es el Director de SECPLAN, Sr: Juan Rocha Guzmán.*